



DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO,  
RECTORES, DIRECTORES RURALES EE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ASUNTO: DIRECTRICES DE APERTURA GRADO JARDIN Y PREJARDIN PARA IE OFICIALES  
VIGENCIA 2024

FECHA: 02 OCT 2023

El Ministerio de Educación Nacional, en respuesta a la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016), mediante el Decreto 1411 del 29 de julio de 2022 compilado en el Decreto Único del Sector 1075 de 2015, reglamentó la educación inicial en el país y en su ARTÍCULO 2.3.3.2.2.4. Ampliación de la atención en educación inicial. Los Establecimientos Educativos oficiales que estén en condiciones de ofrecer, además del grado obligatorio de transición, los grados de Jardín y Pre jardín o el primer ciclo de la educación inicial, podrán hacerlo, en este orden, siempre y cuando cuenten con el concepto técnico favorable de la entidad territorial y su implementación se realice de conformidad con lo dispuesto en el plan de desarrollo territorial, y en los lineamientos, orientaciones y referentes técnicos de la educación inicial que expida el Ministerio de Educación Nacional.

Para los ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS interesados en la ampliación de los grados prejardín y jardín deben remitir a la Secretaría de Educación lo siguiente:

1. Radicar en el SAC, carta de intención de apertura de los grados Jardín y Prejardín de manera progresiva, con los anexos solicitados en la lista de chequeo dirigida al Área de Cobertura educativa.
2. Diligenciar formato anexo durante desarrollo de semana institucional y enviarlo por el SAC al área de Cobertura Educativa.

**Nota: Se citará a reunión virtual el día martes 10 de octubre de 2023 a las 9 am.**

Enlace:

[https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting\\_YTQ2ZTIhOTkMTJkYS00YzcyLThlMTAtZGU5OGVhZGVlOGFi%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d6d0fc61-3b1e-4b11-b02e-5638b5698991%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522cb71b1e5-a3e7-4d7e-a93c-d64ddfcad7f5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5a57f36e-51be-49dc-a62d-af4cf94d7dcd&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_YTQ2ZTIhOTkMTJkYS00YzcyLThlMTAtZGU5OGVhZGVlOGFi%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d6d0fc61-3b1e-4b11-b02e-5638b5698991%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522cb71b1e5-a3e7-4d7e-a93c-d64ddfcad7f5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5a57f36e-51be-49dc-a62d-af4cf94d7dcd&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

  
**LEONARDO RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

**Anexo:**

Modelo carta de intención de solicitud de ampliación  
Lista de chequeo

Revisó: Angela Lengua Martínez-cobertura educativa SED córdoba  
Revisó: Nora Espitia - Calidad Educativa  
Proyecto: Daniel Pérez  
Profesional Universitario Cobertura Educativa

